

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.412/2018

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 1172/17. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA CONCEJALÍA, O CONCEJAL QUE LE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN O CUALQUIER OTRO TRÁMITE NECESARIO PARA LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN RELATIVOS A:

- Suministro de Productos Infantiles y Merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2018.
- Suministro de Productos Alimenticios para la Cabalgata de Reyes Magos 2018.
- Servicio Fiesta Fin de Año.
- Servicio elaboración de 9 Carrozas para la Cabalgata de Reyes Magos 2018.

Seguidamente se presentó la Moción que ha quedado referenciada más arriba, justificándose la urgencia del asunto en el informe del Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación, en el que se hace constar que dichos procedimientos están siendo objeto de tramitación urgente, siendo necesario agilizar sin demora alguna su adjudicación, dadas las fechas en las que nos encon-

tramos, ya que lo contrario podría suponer un grave perjuicio para la ciudad.

Examinado el expediente tramitado al efecto; visto y conocido el informe emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Internos, de 15 de diciembre actual, y de conformidad con las razones de urgencia antes expuestas y la Moción ya citada, la Junta de Gobierno Local, una vez declarada la Urgencia del asunto, adoptó los siguientes

Acuerdos:

Primero. Delegar en el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto a la adjudicación, así como cualquier otro trámite que le corresponda al órgano de contratación, en los expedientes que a continuación se relacionan:

55/2017. Suministro Productos Infantiles y Merchandising Cabalgata Reyes Magos 2018.

114/2017. Suministro Productos Alimenticios Cabalgata Reyes Magos 2018.

116/2017. Servicio Fiesta Fin de Año.

119/2017. Servicio elaboración nueve Carrozas Cabalgata Reyes Magos 2018.

Segundo. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado 3.º, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Córdoba, 25 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.